



El Puerto
Que Queremos

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión Municipal de Regularización
Arq. José Eduardo Pérez Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega
Regidor Municipal
Dr. Juan José Cuevas García
Regidor Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta de la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega, que tiene por objeto que este Ayuntamiento autorice la modificación a la integración de la Comisión Municipal de Regularización a que hace referencia la Ley para la Regulación y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, y en consecuencia, la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento 055/2015, emitido en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de Noviembre de 2015; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0460/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 5 y 9, de la Ley para la Regulación y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; 37 fracción II, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la modificación a la integración de la Comisión Municipal de Regularización a que hace referencia la Ley para la Regulación y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera:

Nombre	Representación
Ing. Arturo Dávalos Peña	El Presidente Municipal y Presidente de la Comisión.
Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez	Regidor Representante del Partido Movimiento Ciudadano MC.
C. Andrés González Palomera	Regidor Representante del Partido Revolucionario Institucional PRI.
Dr. José Francisco Sánchez Peña	Regidor Independiente.
C. Jorge Antonio Quintero Alvarado	Síndico Municipal.
Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas	Secretario General.
L.C.P. Guillermo Manzano Quintero	Subdirector de Catastro Municipal.
Juan Manuel Miche, Comisionado Suplente en representación del Lic. Pedro de Alba Letipichia	Procurador de Desarrollo Urbano.
Arq. José Eduardo Pérez Rodríguez	Secretario Técnico de la Comisión



En consecuencia, se ordena al Secretario General realice las modificaciones aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al Acuerdo de Ayuntamiento identificado con el número 055/2015, emitido en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 de Noviembre de 2015, así como su correspondiente notificación a las dependencias municipales, para los efectos legales a que haya lugar.

El Puerto
Que Queremos Notifíquese.-

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322)23 32500 / 1788 000

rodavalos@puertovallarta.gob.mx

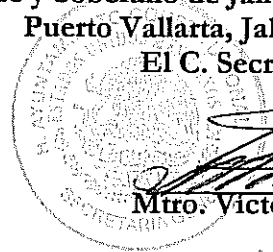
www.puertovallarta.gob.mx

Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Octubre de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento



[Handwritten Signature]
Mtro. Victor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo

P.O. VALLARTA, JAL.

